153598 - ¿Es válido el wudu’ cuando uno se ha aplicado el tinte harqús?

Pregunta

¿Es válido el *wudu’* después de haberse aplicado el tinte *harqús* [una tinta de agalla negra que se usa de manera similar a la *henna* en la región del Magreb]?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Según nuestra investigación, el *harqús* es una sustancia hecha de incienso y otras cosas [como las agallas de roble] que se mezclan y se utilizan para hacer patrones de adorno, como la *henna*. Lo que parece ser el caso es que cuando se lava, no queda ninguna sustancia de ella, sino que solo deja un rastro de color, al igual que la *henna*, y esto no afecta al *wudu’*. Sin embargo, si quedase algo de su sustancia (sobre la piel), entonces el *wudu’* no es válido hasta que esa sustancia sea eliminada, porque una de las condiciones para que el *wudu’* sea válido es que cualquier cosa que impida que el agua llegue a la piel debe ser eliminada.

Por favor, consulte las respuestas a las preguntas 240518 y 39493.

Es importante señalarse que, si el *harqús* tiene sustancia, aplicarlo no invalida el *wudu’*, como se mencionó en la pregunta, sino que impide que la ablución sea válida. En otras palabras, no es válido hacer el *wudu’* hasta después de haberlo eliminado. Si no tiene sustancia, entonces no afecta en nada.

Si una mujer realiza la ablución mayor y luego se aplica *harqús* en la mano, eso no invalida su ablución.

Y Al-lah sabe más.